



¡Atlántico
para la Gente!

CITACION EN PAGINA WEB Y EN LUGAR DE ACCESO AL PUBLICO EN LA SEDE DE SABANAGRANDE DEL TRANSITO DEL ATLANTICO

La Inspección No.1 de Tránsito y Transporte del Tránsito del Atlántico, en cumplimiento de lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo en su Artículo 68. *“Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días”.*

CITA AL SEÑOR:

OSLAIVI ENRIQUE DE LA CRUZ TORRES
Cédula de ciudadanía No.72.164.374

Se sirva comparecer a las instalaciones del Tránsito del Atlántico Sede Sabanagrande, Secretaría de la Inspección No.1, ubicada en La Vía Oriental kilómetro 65 – 100 metros antes del Peaje, en el horario de 8:00 a.m. a 11:30 a.m., y de 1:00 a 4:30 p.m., para que se notifique personalmente del contenido de la RESOLUCION No.001582 de fecha 26 de Noviembre de 2020, por medio de la cual se resuelve sobre la orden de comparendo nacional No.99999999000004419585 de fecha 8 de Diciembre de 2019.

Teniendo en cuenta que la mensajería reporta devuelto, en caso de no comparecer en los plazos establecidos, la notificación se realizará por medio de aviso que de igual forma se publicará por página electrónica y en un lugar de acceso al público de la Inspección del Tránsito de Atlántico Sede Sabanagrande por el término de cinco (5) días.

CONSTANCIA DE PUBLICACION

Se procede a publicar la presente CITACION en la página electrónica del Tránsito del Atlántico www.transitodelatlantico.gov.co y en un lugar de acceso al público de la Inspección del Tránsito del Atlántico- Sede Sabanagrande, por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día JUEVES 3 DE DICIEMBRE de 2020 a las 08:00 am.


MIRIAM ALVAREZ PULIDO
Inspectora No. 1 Tránsito y Transporte